

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de eliminar la autonomía institucional de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y transferir sus funciones al ámbito del Ministerio de Salud, por constituir este hecho un grave retroceso en materia de derechos humanos, políticas públicas inclusivas y garantías institucionales para las personas con discapacidad en la República Argentina.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Agencia Nacional de Discapacidad fue creada como un organismo específico con el objetivo de diseñar, coordinar y ejecutar políticas públicas integrales en materia de discapacidad, con una mirada transversal, intersectorial y basada en derechos.

La decisión del Poder Ejecutivo de desmantelar su autonomía y absorberla dentro de un ministerio, adoptada sin debate parlamentario y sin consulta a las organizaciones representativas del sector, implica un retroceso institucional que vulnera principios básicos de progresividad y no regresividad en materia de derechos humanos.

La discapacidad no puede ser abordada como una cuestión meramente sanitaria. Se trata de una problemática social, económica, educativa, laboral y cultural, que requiere políticas públicas integrales, presupuesto específico y capacidad de planificación autónoma.

Esta medida contradice los compromisos asumidos por el Estado argentino al ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tiene jerarquía constitucional y que obliga a fortalecer las instituciones encargadas de garantizar derechos, no a degradarlas.

Asimismo, la decisión se produce en un contexto de recortes presupuestarios y desfinanciamiento de políticas de cuidado, lo que agrava la situación de millones de personas con discapacidad y de sus familias.

Desde este Honorable Cuerpo no podemos naturalizar que, bajo el argumento del ajuste fiscal, se eliminen organismos de protección de derechos y se avance sobre conquistas históricas.

Por todo lo expuesto, con el fin de defender los derechos, la dignidad y la inclusión plena de las personas con discapacidad, es menester de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresar su firme repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de disolver la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS).

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS